



Expediente: 330/26

Carátula: PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS C/ GRANEROS CLAUDIO DANILO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-ACTOR

90000000000 - GRANEROS, Claudio Danilo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 330/26



H20461544853

JUICIO: PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS c/ GRANEROS CLAUDIO DANILO s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 330/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 10 de junio de 2026.

Téngase por adecuada la demanda.

Agréguese copias que acompaña y Bono de Movilidad por \$17.248.

Previo a proveer, líbrese Oficio a la OFICINA DE GESTION DE AUDIENCIAS PENAL OGA de éste Centro Judicial Concepción, a los fines que se sirva remitir: Copias legalizadas, firmadas por Xólido o de forma hológrafa con sellos certificantes de esa oficina, de la Sentencia Regulatoria de Honorarios de fecha 20/05/2026 y de la cédula de notificación al Sr. GRANEROS CLAUDIO DANILO, correspondientes a los autos caratulados: "GRANEROS CLAUDIO DANILO S/ HOMICIDIO AGRAVADO (ART. 80 INC 1°) ART. 80 VICT GRANAROS CARLOS ALBERTO". LEGAJO N° C_002884/2023. GN.

Actuación firmada en fecha 10/06/2026

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.